

SILVERCONSULT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2017

1. OPERACIONES

SILVERCONSULT S.A. fue constituida el 1 de diciembre del 2017 en Ecuador y se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil. Tiene como objeto principal las actividades de asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos..

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo disolverse anticipadamente por causa legal o por resolución de la Junta General de Accionistas convocada para este efecto.

Sus accionistas principales son: Isabel Peña Herrera e Ivonne Gamio Nielsen, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, todos en moneda local de dólares estadounidenses.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos por venta son reconocidos en los resultados del año en función de la transferencia del bien y de cambio de propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.